

MINAS ANTIPERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ELIANA SOFIA CABRERA SUAREZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2011**

MINAS ANTIPERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ELIANA SOFIA CABRERA SUAREZ

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gerencia Social

Asesor:

MARIO RIGOBERTO MORENO MUÑOZ
Sociólogo - Especialista en Gerencia Social

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2011

Artículo

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autoras”

“Artículo 1º del Acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1.966, emanado del Honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño”

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

JAVIER EDUARDORODRÍGUEZ SALAZAR

FIRMA DEL JURADO

JAIME GILBERTO MEJIA BASTIDAS

FIRMA DEL JURADO

San Juan de Pasto, Diciembre 5 de 2011

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. CONFLICTO ARMADO Y MINAS ANTIPERSONAL	10
2. SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA POR MINAS ANTIPERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ACTORES SOCIALES QUE INTERVIENEN EN EL CONFLICTO	18
3. INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	23
4. IMPORTANCIA DEL TRABAJO INTERSECTORIAL PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL	30 39
5. CONCLUSIONES	42
BIBLIOGRAFIA	

RESUMEN

Dentro de las diferentes manifestaciones de conflicto en la historia de Colombia, aparece la utilización de las minas antipersonal como un arma indiscriminada, asociada directamente con otras problemáticas como el conflicto armado interno, la presencia de cultivos de uso ilícito, desplazamiento, entre otros aspectos.

Se hace aún más evidente en cuanto que atenta contra los derechos fundamentales como la vida, la integridad física y la libertad de movilidad, también son un obstáculo para el desarrollo socioeconómico, humano y sostenible de las comunidades. El departamento de Nariño presenta dentro de su población civil el mayor número de víctimas, profundizando las condiciones de vulnerabilidad.

La corresponsabilidad entre Autoridades, comunidades e instituciones, como base para el enfrentamiento de la problemática, permite generar dentro de las comunidades afectadas el fortalecimiento del tejido social y la generación de capital social.

Palabras claves: Minas antipersonal - conflicto armado - capital social.

ABSTRACT

Among the different manifestations of conflict in the history of Colombia, shows the use of landmines as a weapon indiscriminately, directly associated with other problems such as internal armed conflict, the presence of illicit crops, displacement, among other things.

It becomes even more evident in that it violates the fundamental rights of life, physical integrity and freedom of mobility, are also an obstacle to economic development, sustainable human communities. The department of Nariño shows its civilian population in the largest number of victims, deepening the vulnerability.

Responsibility between authorities, communities and institutions as a basis for confronting the problem, can generate within the affected communities to strengthen the social fabric and social capital generation.

Keywords: Landmines - armed conflict - social capital.

INTRODUCCIÓN

El panorama que enfrenta hoy en día Colombia con la afectación por minas antipersonal es inquietante, quizá es el país que sustenta el mayor número de víctimas causadas por estos artefactos y que no discriminan entre población civil y Fuerza Pública. La problemática es bastante compleja, por lo que su estudio requiere el análisis de una serie de consideraciones de los diferentes aspectos que contiene su enfrentamiento.

La Dinámica de la contaminación por minas antipersonal, se hace aún más evidente, teniendo en cuenta que a diferencia de otros países donde estos artefactos constituyen un remanente de confrontaciones ya superadas, en Colombia y a lo largo de todas sus regiones, las minas antipersonal son un desafío constante, ya que los grupos armados al margen de la ley continúan usando dichos artefactos de manera sistemática y continua, en contra de la población civil y de la Fuerza Pública.

Por lo tanto, el propósito de esta investigación es identificar y analizar en todas sus dimensiones la problemática de las minas antipersonal en el Departamento de Nariño, teniendo en cuenta variables históricas relacionadas con el conflicto armado interno; Tipologías y actores que intervienen en el conflicto; Instituciones, programas y proyectos relacionados con la acción integral contra minas antipersonal; y analizar desde la Gerencia Social la importancia del trabajo interinstitucional y sectorial para enfrentar la problemática y generar capital social.

MINAS ANTIPERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

1. CONFLICTO ARMADO Y MINAS ANTIPERSONAL

Históricamente, “el uso de las minas antipersonal, tal y como se les conoce hoy en el mundo, se remonta a la Primera Guerra Mundial en la que soldados alemanes enterraban casquetes de artillería rellenos de pólvora o dinamita con un detonador a ras de tierra para detener el avance de tanques franceses y británicos. Debido al tamaño de las primeras minas resultaba relativamente fácil y seguro para las fuerzas enemigas entrar en los campos minados y recuperar las armas para uso propio. Lo anterior condujo al desarrollo de las minas antipersonal, artefactos más pequeños y difíciles de manipular cuyo fin era proteger las minas antitanque”¹.

Cabe preguntar, cuántas minas antipersonal existen plantadas o almacenadas en Colombia, por lo que la respuesta es imposible de dar con exactitud, ya que si se tiene en cuenta que estos artefactos posiblemente se han utilizado en Colombia desde comienzos de la época de La Violencia (década de 1940) y que existe evidencia de que la mayoría de grupos armados las han utilizado desde entonces, y que éstos actualmente las utilizan con frecuencia como arma estratégica, quizás sin llevar registros de su número o levantar mapas de su localización.

Actualmente los artefactos utilizados por Grupos al Margen de la Ley son de fabricación artesanal, empleando materiales como botellas plásticas, juguetes o latas, lo cual dificulta su detección por parte de los equipos de desminado humanitario de las Fuerzas Armadas, al igual que de la población civil ya que las minas antipersonal son plantadas en sitios vitales y comunes para las personas como carreteras, canchas, escuelas, etc.

¹UNICEF - COLOMBIA. Colombia y las minas antipersonal, Sembrando minas cosechando muerte. Bogotá, 2000. p.7.

“El Ejército ha identificado una variedad de minas antipersonal utilizadas por los grupos subversivos, entre ellas la llamada quiebrapatras, que se entierra en el suelo para proteger campamentos; la mina tipo sombrero chino, utilizada para emboscadas y con un alcance efectivo de 25 metros; la mina tipo cajón, compuesta por una caja de madera con una lámina metálica en ángulo para la acumulación de gases y para la metralla; la mina tipo abanico, caracterizada por un cono para la acumulación de gases y metralla, con un alcance efectivo de 10 metros; la mina cumbo, instalada en las ramas de los árboles a una altura de 50 cm.; la mina tipo Cleymore, que se instala a la vera de los caminos y arboledas; y la mina tipo costal, que se lanza desde una parte alta hacia las tropas”².

De otra parte, la situación en Colombia es atípica, ya que no existen parámetros estandarizados sobre los lugares donde se pueden encontrar minas. Los campos, caminos, riberas de ríos, lagunas, casas, sembrados, cualquier espacio puede estar contaminado por la presencia de minas. La ausencia o desactualización de mapas de ubicación de las minas es un grave obstáculo para las labores de remoción de estas armas.

De este modo, la dinámica de las minas antipersonal en el país es bastante compleja, existen diferentes dimensiones relacionadas con la confrontación armada y que ha incrementado su uso por parte de los grupos ilegales, entendida como una reacción frente a la superioridad estratégica de la Fuerza Pública, logrado por el proceso de modernización iniciado en 1999 y consolidado con la implementación de la Política de Defensa de Seguridad Democrática (2002-2010) y que continúa con el actual gobierno del Presidente Juan Manuel Santos (2010-2014), con la Política de Prosperidad Democrática en el campo de Seguridad Ciudadana.

El fenómeno de las minas antipersonal (MAP), las municiones sin explotar (MUSE) y los artefactos explosivos improvisados (AEI), en el territorio nacional no se presenta homogéneamente, depende de los antecedentes y condiciones de cada región, en

²VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Minas antipersonal en Colombia. Bogotá, 2001, p.5.

cualquier caso, una vez sembradas el riesgo al que se enfrenta una población depende de su cercanía a un campo contaminado, independientemente de la continuidad de las acciones bélicas en la zona o la vigencia de la influencia de las estructuras armadas sobre el territorio.

De igual forma, son las áreas rurales en donde se concentra la contaminación por minas antipersonal en Colombia, por lo cual existe vulnerabilidad en gran parte del territorio. “Desde 1990, se ha registrado algún indicio de contaminación en el 64% de los 1.099 municipios colombianos y, desde 2004, la problemática ha venido convergiendo en 9 regiones del país. Según los eventos georeferenciados, estas regiones de concentración son: (1) Montes de María; (2) Catatumbo; (3) Serranía de San Lucas; (4) Eje Urabá-Nudo de Paramillo-Bajo Cauca Antioqueño; (5) Frontera departamental ABC (Arauca, Boyacá, Casanare); (6) Oriente Antioqueño; (7) Pie de monte y selvas de Meta, Caquetá y Guaviare; (8) Cañón de las Herosas; y, (9) Sistemas montañosos del Sur Occidente (Cauca-Nariño). Lo anterior, sin contar con la afectación de varios territorios colectivos indígenas, dentro de los que se destacan los resguardos de la comunidad Awá en Nariño, Nasa en Cauca, Guayabero en Guaviare e Hitnú en Arauca.”³

Existe una relación directa entre las minas antipersonal y la ubicación de cultivos de uso ilícito y laboratorios ilegales para su procesamiento, ya que los grupos al margen de la ley utilizan estos artefactos para proteger áreas de interés delincuenciales y económico, además, es un recurso eficaz para torpedear la estrategia de erradicación manual de cultivos de uso ilícito.

También, se suman otros fenómenos que acrecientan la problemática social en los territorios afectados por minas antipersonal, se presenta desplazamiento forzado, confinación de poblaciones durante largos períodos de tiempo, obstaculizando las posibilidades de desarrollo social y económico y el ejercicio de derechos

³PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Lineamientos de Cooperación Para la Acción Integral Contra minas Antipersonal en Colombia 2010-2014. p.6.

fundamentales como la vida y la movilidad en las comunidades debido al constreñimiento ilegal ejercido por grupos al margen de la ley.

Para comprender el sentido del uso de minas antipersonal en Colombia y en territorios como el Departamento de Nariño, es necesario partir de la premisa que se trata de un conflicto interno armado. En este sentido, “Según el derecho internacional humanitario, un conflicto armado se define como las hostilidades en las que participan las fuerzas gubernamentales de un país o un grupo armado no gubernamental. Los conflictos armados no internacionales se definen como las hostilidades que se producen dentro del territorio de un único Estado, sin que fuerzas armadas de otros Estados luchen contra el gobierno. Un ejemplo de conflicto armado no internacional es aquel en el que las fuerzas gubernamentales de un país se enfrentan a aquellas que definen como grupos rebeldes, disidentes o insurgentes (como los grupos guerrilleros). La violencia también debe ser prolongada y el grupo no gubernamental debe estar organizado, contar con una estructura de mando y controlar territorio.”⁴

Por lo anterior, se puede afirmar que se trata de un conflicto armado interno, en el cual intervienen grupos armados no estatales y su accionar ha evolucionado según las regiones y la historia. Una de las características de un conflicto armado no internacional (armado interno) es que, por lo general, participan en él actores vinculados con la historia política y económica, la organización social, la cultura y las costumbres de cada una de las partes. Tristemente, se caracterizan también por la brutalidad extrema que, con demasiada frecuencia, acompaña los combates entre quienes tienen orígenes comunes o compartidos, para este caso la utilización de las minas antipersonal como estrategia de guerra.

Se encuentra que el factor central para la permanencia del conflicto armado es la histórica precariedad o ausencia del Estado en una extensa porción del territorio nacional. A esto se suma el centralismo que ha caracterizado lo estatal en materia de

⁴AMNISTIA INTERNACIONAL. Déjennos en Paz, La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia. Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid. España. 2008. P. 13.

inversión y atención social, lo cual ha dejado aisladas regiones que encontrándose retiradas del centro del país no se hacen partícipes de las políticas.

“La soberanía del Estado es puesta en cuestión no solo por los poderes alternativos armados que controlan territorios sino también por los ciudadanos corrientes y desarmados que legitiman la validez de los órdenes fácticos, (es decir las organizaciones de ciudadanos comunes y corrientes que defienden la seguridad de su territorio) y cuyas acciones moleculares ayudan a mantenerlo y reproducirlo. Buena parte de la delincuencia común y de la violencia disgregada tiene que ver con el desdibujamiento de la soberanía estatal... la precariedad de la seguridad ciudadana condujo al surgimiento y proliferación de toda una gama de milicias urbanas, quienes ejercen vigilancia y protección al interior de los territorios que controlan, pero también las bandas de delincuentes desarrollan actividades similares, cuidan la seguridad de su barrio cobran por ello y delinquen en otros lugares de la ciudad.”⁵

La violencia y conflicto armado en Colombia se remonta siglos atrás, desde la conquista e invasión española, las luchas de los comuneros y las campañas de la independencia durante el siglo XIX. Luego para el siglo XX las guerras entre partidos políticos en la lucha por el poder, se considera que tiene antecedentes históricos en la época de la violencia partidista (1945-1965) y el Frente Nacional (1958-1974), lo cual da pie para la conformación de grupos guerrilleros y movimientos de autodefensa campesina. El problema de la tenencia de tierra hizo que campesinos inconformes formaran grupos para enfrentar al Estado, dando inicio a los movimientos de izquierda revolucionaria, quienes luchaban no solo contra el gobierno sino contra el sistema mismo.

⁵URIBE, María Teresa. Colombia, Democracia y paz: Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy. En: BASTIDAS MÓNICA y ORDOÑEZ SALOMÉ. Violencia y Conflicto Armado. Una Reconstrucción Sociológica del Municipio de La Cruz Nariño Período 1998-2002. Trabajo de Grado Socióloga. Pasto: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. 2004. p. 34.

Es así como en los años 60 surgen grupos con influencia marxista que proponen la confrontación con el régimen establecido, dando inicio a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y el EPL (Ejército Popular de Liberación). Para los años 70 aparecen el Movimiento M19, el Movimiento Armado Quintín Lame, catalogados como guerrillas populistas-nacionalistas, con ideología en contraposición al bipartidismo y la defensa de los pueblos indígenas.

En contraposición a estos grupos de izquierda, en los años 80 surge lo parainstitucional o paraestatal, con grupos de paramilitares – autodefensas. El fortalecimiento de las acciones de miembros dedicados al narcotráfico y el creciente conflicto personal con los grupos insurgentes, llevó a la rápida conformación de grupos ilegales de paramilitares en esta década. Varios de los diferentes grupos, no todos relacionados con el narcotráfico en un principio, se unieron en una alianza militar amplia al formarse las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hacia 1997.

En el Departamento de Nariño, el conflicto armado interno y la presencia de grupos subversivos comienza a registrarse en la década de los 80, con la aparición de grupos como las FARC y el ELN, quienes en sus inicios desarrollaban en los diferentes municipios operaciones de presencia política y de cogobierno local, constituyéndose en estos territorios como pequeños Estados.

“Las Farc se establecieron en Nariño a partir de 1985, a través del frente 29, resultado del desdoblamiento del frente 8 que ha operado desde los años sesenta en el departamento del Cauca. La zona de influencia tradicional del frente 29 corresponde a los municipios de Leiva, La Llanada, Sotomayor, Policarpa, Cumbitara y Barbacoas. Más recientemente se ha extendido al Valle del Río Guátara y El Rosario, Mallama, Olaya Herrera, Ricaurte, Samaniego, Sandoná, Tumaco y Mercaderes. El frente 2, Mariscal Sucre, en el oriente del departamento, extiende su acción desde la bota caucana hasta el alto Putumayo pasando por los municipios de la meseta del Sibundoy, la zona rural de Pasto, páramos de la Cocha. El frente 13 ha tenido

unapresencia esporádica en la zona rural de los municipios de la Unión, Buesaco, San Pablo y La Cruz. El frente 32 con presencia histórica en Putumayo, ha operado en los municipios de Puerres y Potosí... El frente 48, que también operó primordialmente en Putumayo, registra alguna actividad armada en Ipiales, Puerres y Contadero.”⁶

El conflicto armado interno en el departamento de Nariño, se acentúa debido al rompimiento de las negociaciones del Caguán y en respuesta al Plan Colombia que se implementaba en el sur del país, además el territorio fue considerado como una zona estratégica, por lo cual se crean frentes de las FARC, como el 63 “Arturo Medina” y las columnas, “Daniel Aldana”, “Jacinto Matallana” y “Mariscal Sucre” que sumados al antiguo 29 Frente “Alfonso Arteaga” logran copar casi la totalidad del departamento, sumados a estos grupos, la entrada esporádica de compañías especiales como la “Timanco” quien llevó a efecto la acción de Patascoy.

El ELN en el departamento de Nariño, hace su aparición en los años ochenta, con el Frente Comuneros del Sur, con la realización de actividades político-militares para lograr mayor poder local. Su acción se ha desarrollado en los municipios de Samaniego, Ricaurte y Mallama principalmente, también se ha registrado actividad en Cumbal, Barbacoas, Guachucal, Túquerres, Pupiales, Sandoná, Pasto, Ipiales y Tumaco. En los años 90 se intensificó su enfrentamiento con la Fuerza Pública e incrementó su poder de acción mediante tres columnas: Mártires de Barbacoas, Héroes del Sindagua y la compañía Camilo Cienfuegos. Hace presencia en el Piedemonte costero, municipios del Occidente de Nariño, municipios del Macizo Colombiano en límites con el departamento del Cauca y en los municipios de Samaniego, Linares, Consacá, El Tambo y Sotomayor.

Las AUC en el departamento registran su presencia a finales de los 90, principalmente en el norte, en regiones que eran de influencia de las FARC, posteriormente en zonas con presencia de cultivos de uso ilícito. El centro de

⁶VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Panorama actual de Nariño. Fondo de Inversión para la Paz. Serie Geográfica N°16. Bogotá. 2002. P. 5.

enfrentamiento de las autodefensas con la guerrilla es el control por las zonas productoras de coca en el sur occidente del departamento, como Tumaco, El Diviso, Ricaurte y Barbacoas, Roberto Payán y Francisco Pizarro.

Posteriormente, surge la desmovilización del bloque Libertadores del Sur (BLS) de las AUC y del Bloque Central Bolívar (BCB) el 30 de julio de 2005. “Desde la desmovilización del BLS, Nariño ha estado sumido en la violencia ocasionada por grupos que operan de manera similar a las AUC: reclutan, amenazan, violan y asesinan a civiles, participan en narcotráfico y compiten entre sí y con las guerrillas por el territorio. Inicialmente, el más prominente de estos grupos fue la Organización Nueva Generación (también llamada por la sigla ACNG- Autodefensas Campesinas Nueva Generación-, que actualmente se conoce simplemente como Nueva Generación o NG). Posteriormente, el grupo los Rastrojos adquirió mayor poder, y Human Rights Watch recibió numerosas denuncias sobre la presencia de un grupo conocido como Águilas Negras. Los grupos se concentran en tres zonas principales: NG tiene mayor presencia en las montañas. Los Rastrojos y Águilas Negras operan en la costa del Pacífico (y estarían luchando por el control de la ciudad portuaria de Tumaco), y tienen cada vez mayor presencia en la región andina, en la carretera Tumaco-Pasto y en el municipio de Barbacoas.”⁷

En el departamento de Nariño, prevalece un contexto de violencia generalizada, con efectos sumamente negativos para la población en términos humanitarios y de derechos humanos. Actores armados como las FARC y el ELN, al igual que los grupos sucesores de los paramilitares llamadas bandas criminales (BACRIM) y diversos grupos de narcotráfico, se mantienen activos en una confrontación permanente entre ellas y la Fuerza Pública. La posición y las condiciones geográficas hacen del departamento un corredor estratégico muy importante para el tráfico de drogas, las rutas marítimas y los cruces fronterizos facilitan esta actividad ilegal.

⁷HUMAN RIGHTS WATCH. Colombia. Herederos de los Paramilitares. La Nueva Cara de la Violencia en Colombia. Febrero de 2010. P.87.

2. SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA POR MINAS ANTIPERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ACTORES SOCIALES QUE INTERVIENEN EN EL CONFLICTO

La geografía colombiana es un elemento que en buena medida siempre ha determinado la evolución del conflicto armado, por lo que la existencia de zonas de selva, cordilleras y puntos montañosos, se relaciona con la presencia de grupos armados y la disputa de territorios estratégicos.

El uso de las minas antipersonal (MAP), los Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y las municiones sin explotar (MUSE), están en el centro de esta confrontación, ya que son utilizadas por los grupos armados al margen de la ley (GAML), como un arma contra la Fuerza Pública, para proteger corredores estratégicos, zonas de retaguardia y cultivos ilícitos, por lo cual, se evidencia que los focos de concentración de la problemática de minas se ubican en zonas con estas características.

Los campos minados y el uso de explosivos, es una de las estrategias de los grupos armados al margen de la ley, su uso ha ido evolucionando y en la actualidad la fabricación es más sofisticada y la forma de activación más eficaz, por ello, la labor de desminado que desarrollan las fuerzas armadas se torna más compleja.

Debido al incremento de víctimas por el uso de estos artefactos, en Colombia se han creado seis grupos Marte Divisorio, encargados de la desactivación de campos minados, un batallón de desminado, y un pabellón adicional en el Hospital Militar para la atención de los caídos a causa de las minas. El batallón de desminado realiza operaciones en los departamentos de Antioquia, Caldas, Meta y Bolívar. Por su parte los grupos Marte realizan tareas en Nariño, Caquetá y otros municipios del país.

El número de civiles afectados por minas antipersonal se ha incrementado en los últimos años, según el Programa de acción contra minas de la Vicepresidencia de la República, desde 2002 hasta agosto de 2010, 267 civiles han sido víctimas en promedio por año. En departamentos como Nariño el total de afectados es más alto

que el número de militares, sin embargo, existe un subregistro y es posible que el número de víctimas civiles sea más alto de los encontrados en los registros oficiales, debido a que los grupos armados al margen de la ley, prohíben a la población, cuando se presenta la activación de una mina, informar a las autoridades y funcionarios, además el personal hospitalario por seguridad personal y de los pacientes, no realiza los reportes de daño por minas antipersonal.

“Este aumento del número de civiles caídos en los campos minados obedece a tres circunstancias.

1) La Fuerza Pública inició en 2003 operaciones militares en zonas de presencia tradicional de estructuras de las FARC, el grupo guerrillero en su repliegue sembró minas por los caminos de acceso y las zonas boscosas.

2) La guerra que se dio entre los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN en varios departamentos del país trajo como consecuencia una fuerte degradación del conflicto armado. Los corredores utilizados por estos grupos, que eran tradicionales para las comunidades en su diario transitar, fueron sembrados por minas a medida que la guerra entre las guerrillas se incrementaba. Departamentos como Nariño, Cauca, Arauca y Chocó mostraron esta dinámica. La consecuencia fue el aumento inmediato de los accidentes con artefactos explosivos.

3) Por último, durante los dos últimos años las estructuras de las FARC en el marco del cumplimiento del “Plan 2010”, comenzaron a acercarse hacia las zonas urbanas de varios municipios. Este proceso se acompañó de una fuerte especialización en explosivos de diferentes estructuras de las FARC, de hecho, cada uno de los siete bloques de las FARC, mantiene como mínimo tres compañías dedicadas únicamente a la fabricación de explosivos.”⁸

Según estadísticas del Programa Presidencial para la acción integral contra minas, en Colombia, entre 1990 y Julio 31 de 2011, se presentaron 9.444 víctimas, sin embargo, se estima que el número real es superior, debido a las dificultades de la población para reportar estos eventos.

⁸ÁVILA, Martínez Ariel Fernando. De la guerra de Jojoy a la guerra de Cano. En: Revista Arcanos N° 16. Corporación Nuevo Arcoiris. Bogotá D.C.: Abril de 2011.P. 41.

En el Departamento de Nariño, de acuerdo a datos suministrados por el Programa Presidencial para la acción integral contra minas, entre 1990 y julio de 2011, se han presentado 759 eventos, que incluyen: accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar, sospecha de campo minado, atención de área minada y área peligrosa, operaciones de desminado militar, incautación y desmantelamiento de fábricas de minas antipersonal.

En cuanto al número de víctimas en Nariño, se han presentado 571 víctimas, en este mismo período (1990 a julio 2011), de éstas 425 (74%) resultaron heridas durante el accidente y 146 (26%) fallecieron.

Con respecto a las características de las víctimas, el 85% (490) son mayores de 18 años y el 15% (81) son menores de edad. Así mismo, el 90% (512) son hombres, el 9% (52) mujeres y sobre el 1% (7) restante no se tiene información. Sin embargo, en contraposición con la tendencia nacional, la mayor parte de las víctimas del departamento son civiles, 384(67.2%) y 187 (32.8%) pertenecen a la Fuerza Pública. Por otro lado, el 98% (558) de los accidentes fue a consecuencia de Mina antipersonal o artefacto explosivo improvisado, mientras que el restante 2% (13) por munición sin explotar.

Respecto a la distribución territorial del fenómeno de minas antipersonal, de los 64 municipios del departamento, el 60% han presentado algún evento por MAP/AEI/MUSE y el 40% alguna víctima. Los municipios más afectados son en su orden, Samaniego con el 23% (130), Barbacoas con el 12% (69), Ricaurte con el 12.% (64), Policarpa con el 9% (53),Tumaco con el 7.3% (42), Santacruz de Guachavez con el 5.6% (32), Cumbitara con el 5.4% (31), La Llanada con el 5.2% (30), Los Andes Sotomayor con el 4.5%(26).

Los actores del conflicto relacionados con el uso de minas antipersonal,están claramente identificados. En Colombia, desde sus inicios, el conflicto armado interno se ha evidenciado por una parte por causas políticas, produciendo enfrentamiento

entre fuerza pública y grupos insurgentes, por otro lado se presentan las motivaciones de tipo económico, relacionadas con el control del narcotráfico y de cultivos ilícitos y hoy se puede afirmar que lo que mueve a hacer uso de artefactos como las minas antipersonal son razones estratégicas, de control territorial y económico.

En el departamento de Nariño, la disputa por las rutas del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito son cada vez mayores. Las iniciativas de erradicación manual y de fumigaciones no han alcanzado los resultados esperados, manteniéndose en el departamento dos de las principales rutas de tráfico de narcóticos de Colombia que es la vía Marítima por Tumaco y la frontera con el Ecuador, lo cual hace aún más conflictiva la situación del territorio, además se ha presentado una recuperación territorial de los grupos armados ilegales.

Nariño es el único departamento de Colombia donde el número de civiles afectados por minas es superior al de militares, situación inmersa dentro del contexto de confrontación armada, de cultivos ilícitos, de debilidad institucional y precarios índices de desarrollo; el uso de minas antipersonal (MAP) y municiones abandonadas sin explotar (MUSE), hace parte de las herramientas de guerra utilizadas por los grupos armados irregulares con el fin de eludir los combates directos con la Fuerza Pública, retrasar su avance y causarles bajas sin exponer sus propias tropas.

Lo anterior constituye la principal amenaza contra la población civil y la causa más directa de las emergencias humanitarias que se han presentado en diferentes municipios durante los últimos años. Este tipo de artefactos de baja tecnología y presupuesto, tienen un gran impacto sobre las tropas adversarias y permiten a los grupos irregulares, con menor poder de combate, atacar a las tropas oficiales, crear cercos de protección alrededor de cultivos ilícitos, corredores de movilidad y zonas de descanso y recuperación. Al mismo tiempo, su uso impide la libre movilidad de las comunidades que habitan en territorios minados, pone en permanente riesgo a sus habitantes y restringe el paso de alimentos y otros bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

Se reconoce a los grupos armados de las FARC y ELN, como los mayores autores de los accidentes por minas antipersonal, eventualmente podría incluirse a nuevas estructuras armadas, tales como la organización Águilas Negras, y Autodefensas Campesinas de Nueva Generación; quienes al igual que los grupos guerrilleros que históricamente han estado presentes en la zona, pueden estar usando las minas antipersonal para cercar los cultivos ilícitos y asegurar el dominio de zonas estratégicas como por ejemplo en los municipios de Barbacoas y Tumaco.

El ELN es uno de los principales actores del conflicto armado y el uso de minas antipersonal en Nariño, desde sus inicios en 1989 cuando se creó el Frente Comuneros del Sur, evaluó al departamento como una zona apta para el desarrollo de su proyecto político-militar y económico. Después del cambio Estratégico del ELN en la década de los noventa, creó una serie de estructuras móviles en la región, como la Compañía Héroes y Mártires de Barbacoas, hoy como la más fuerte en Nariño, la Columna Héroes y Guerreros del Sindagua (sobre la Costa Pacífica) y la Columna Héroes de los Andes, en los límites con Putumayo.

Las FARC tiene presencia en Nariño con seis estructuras, el Frente 29, el Frente 2, la Columna Mariscal Sucre, la Columna Daniel Aldana, la Columna Jacinto Matallana y parte del Frente 48. Además, en el departamento hacen presencia nuevos grupos denominados Bandas criminales como Los Rastrojos, las Autodefensas Campesinas Nueva Generación, las Águilas Negras y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

“Los reductos paramilitares y grupos emergentes están creciendo y se están expandiendo desafortunadamente. Las FARC se han reacomodado para seguir en la guerra. El ELN está eludiendo la confrontación y no está operando, pero mantiene su presencia con núcleos en más de veinte departamentos. Si sumamos los paramilitares reinsertados que han vuelto a las armas, los que no se desmovilizaron y las bandas emergentes, tenemos otra vez 10.200 personas en armas, distribuidos en 102 grupos con presencia en 246 municipios del país. Tal como dice el gobierno el propósito de algunos de estos núcleos es el narcotráfico, pero la mayoría están asumiendo muchas

de las características de las anteriores Autodefensas Unidas de Colombia: atacan a líderes sociales, organizaciones comunitarias y dirigentes políticos, buscan influir en el poder local y controlar el territorio.”⁹

3. INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL

Teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional en cuanto a la acción contra minas antipersonal, en el país se ha consolidado la responsabilidad de esta acción a la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal (CINAMAP), y la coordinación la asume el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) de la Vicepresidencia de la República. También en cada una de las regiones existen instituciones de nivel que trabajan en coordinación con el orden nacional.

Así mismo, la Acción Integral contra Minas Antipersonal en Colombia la desarrollan diferentes actores que trabajan en el sentido de afrontar la problemática, está integrada por Autoridades Locales, Entidades Sectoriales, la Fuerza Pública, Organizaciones Sociales, Instituciones educativas, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Organizaciones del Tercer Sector, Gobiernos Donantes, Agencias Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros de Pensamiento Internacionales, entre otros.

A pesar de la compleja situación y en comparación con países donde el impacto de las minas antipersonal es igualmente significativo, Colombia cuenta con una institucionalidad consolidada, que permite gestionar de manera autónoma las demandas de la sociedad, a pesar de las limitaciones presupuestales, técnicas y de la continuidad de la violencia armada.

⁹VALENCIA Agudelo, León. Escenarios de Guerra o Paz. En: Revista Arcanos N°14. Corporación Arco Iris. Bogotá, 2008.

Sumado a esto, ante la comunidad internacional, específicamente la ONU cataloga a Colombia como un país con alto desarrollo humano, por ello la atención de estos organismos en materia de minas antipersonal es diferente a otros países en los cuales son las Naciones Unidas quienes asumen toda la responsabilidad estratégica de los programas. Para el caso de Colombia la labor se articula en función de las prioridades y orientación definida por el Estado Colombiano.

Además, la situación es atípica ya que las actividades de la Acción contra minas antipersonal se encuentra circunscrito al proceso de consolidación de las condiciones de seguridad. En algunas zonas del país, factores como la resiembra de minas antipersonal y la intimidación sobre la población civil por parte de los Grupos Armados al Margen de la ley, son agentes que limitan de alguna forma la factibilidad y sostenibilidad de las labores de Desminado Humanitario, la implementación de encuestas y la ejecución de campañas de Educación para reducir el Riesgo, entre otras actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada una de las organizaciones estatales y no gubernamentales, desarrolla diferentes actividades de acuerdo a la misión institucional. En general la labor se centra en los ámbitos de Coordinación de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, el Desminado Humanitario, la Educación en el Riesgo y por último la Atención a víctimas de las minas antipersonal.

En cuanto a la Coordinación de la acción, los avances normativos para dar cumplimiento a las obligaciones de la Convención sobre la Prohibición de minas Antipersonal (Convención de Ottawa) y restituir los derechos de las víctimas de dichos artefactos, es un logro importante en esta materia. Además, el documento del Concejo Nacional de Política Económica y social - CONPES 3567 de 2009 del Departamento Nacional de Planeación y el documento de la Política Nacional de Acción Integral contra Minas 2009-2019, son la base en cuanto a la reglamentación para la ejecución de actividades en materia de coordinación y regulación, Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo y Asistencia Integral a Víctimas.

En este sentido, en las diferentes regiones que tienen esta problemática, la gestión territorial ha aportado la apropiación de la temática por todas las autoridades regionales de los departamentos y municipios en mayor riesgo, como consecuencia de la presencia o sospecha de existencia de MAP, MUSE y AEI., al igual que la Gestión de Información, a través de la cual se ha logrado tener un panorama compartido de la naturaleza y dimensión de la problemática con todos los actores involucrados.

Ante el incremento de víctimas tanto de la fuerza pública como civiles, el Estado se ve en la necesidad de tomar medidas para atenuar el riesgo de accidentes con minas antipersonal, con ello atendiendo a la obligación de proteger la integridad y movilidad de todos los miembros de la sociedad.

En este sentido, el componente de Desminado Humanitario se encarga de coordinar todas las actividades conducentes a la eliminación de los peligros derivados de las minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, a fin de restituir las tierras a la comunidad para su utilización.

Por ello, la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, dan inicio al Desminado Humanitario en el país, con la tarea de crear, equipar y capacitar a los pelotones de desminado humanitario de las Fuerzas Militares.

“Gracias a esta capacidad, el Estado colombiano logrará limpiar la totalidad de las 34 bases militares minadas con anterioridad a la firma de la Convención, antes del vencimiento del plazo previsto en el artículo 5 de la Convención (en el momento, ya se han limpiado con técnicas de Desminado Humanitario 30 bases). Adicionalmente, con los seis pelotones del Departamento de Desminado Humanitario se han llevado operaciones de Desminado Humanitario de Emergencia en poblaciones de San José del Guaviare (Guaviare), San Jacinto (Bolívar), San Francisco y San Carlos (Antioquia), Samaniego (Nariño), Chaparral (Tolima) y el Dorado (Meta).”¹⁰

¹⁰PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Lineamientos de Cooperación Para la Acción Integral Contra minas Antipersonal en Colombia 2010-2014. Op. Cit. p.14.

Por otro lado, para mitigar los efectos de las minas antipersonal, el componente de Educación en riesgo por minas (ERM), se encarga de coordinar los procesos dirigidos a la población civil que ayuden a reducir el riesgo de daños provocados por estos artefactos, mediante la sensibilización y el fomento de una cultura de comportamientos seguros.

“Con respecto a Educación en el Riesgo de Minas (ERM), en Colombia se ha cimentado una amplia red de operadores y se ha consolidado un concepto de ERM acorde con la realidad de las comunidades colombianas. En este sentido, se han estandarizado y universalizado los criterios para los operadores de ERM, según los tres componentes principales de la misma: difusión de información pública, educación y capacitación y enlace con la comunidad. Igualmente, se ha avanzado en la promoción de espacios institucionales para una adecuada capacitación en la materia, particularmente a través de la titulación como Agente Educativo Comunitario de Acción Integral contra Minas Antipersonal en 16 regionales del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, se complementa con estrategias de intervención particulares en zonas y poblaciones en especial situación de vulnerabilidad.”¹¹

De esta manera, la labor de prevención es indispensable para reducir el riesgo de accidentes en las comunidades, por lo que la información juega un papel indispensable para construir con la población civil una cultura de comportamientos seguros.

Las propuestas diseñadas para el logro de este objetivo, van desde la enseñanza de manera didáctica sobre las amenazas y formas de reaccionar ante el peligro inminente de las minas, hasta la reiterada transmisión de mensajes sobre el riesgo y la actuación que la población civil debe tener ante la presencia de minas antipersonal en su territorio, a través de medios locales como emisoras comunitarias.

¹¹ PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Política Nacional de Acción Integral Contra minas Antipersonal en Colombia 2009-2019. p.5.

Por otro lado, el componente de Asistencia Integral a Víctimas, coordina los procesos para garantizar el acceso a las ayudas para el cuidado y rehabilitación de las víctimas de minas y su integración social y económica.

“Las víctimas de la violencia constituyen la verdadera tragedia de las confrontaciones armadas en el mundo. En Colombia, por esta causa, un número importante de colombianos adquiere, por día, la condición de “víctima de la violencia”. De éstas, por lo menos dos por día, sufren algún tipo de daño físico y/o psicológico a consecuencia de un accidente por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) o artefactos explosivos improvisados (AEI).”¹²

Colombia ha adelantado esfuerzos en materia jurídica que consagran los derechos de las víctimas de la violencia (Ley 418 de 1997, Ley 975 de 2005), de reparación individual por vía administrativa para las víctimas de los grupos armados al margen de la ley (Decreto 1290 de 2008).

Así mismo, existe la Ruta de Atención Integral para las víctimas de MAP, MUSE y AEI, que contempla todos los derechos y acceso a los servicios, beneficios, subsidios y asistencia desde el momento del accidente, en materia de atención en salud, rehabilitación e inclusión social y económica.

Por último, la acción que desarrollen las diferentes organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas, contra las minas antipersonal, se debe hacer teniendo en cuenta las características particulares de cada región en cuanto al grado de la contaminación por estos artefactos en el territorio, igualmente las características de las víctimas, además de los factores de riesgo que determinan la probabilidad de ocurrencia de un accidente y aquellos factores de vulnerabilidad por la presencia o sospecha de campos minados.

¹²PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. REVISTA N°1. Bogotá D.C. 2008. p.45.

En el marco de la leyes 554 de enero 2000 y 759 de junio 2002, el departamento de Nariño creó el Comité Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar, mediante el Decreto Departamental N° 0233 del 30 de Marzo de 2005.

Según el mismo Decreto, el Comité está conformado por: El Gobernador del Departamento de Nariño, El Secretario de Gobierno (o su delegado), quien remplazará al Gobernador en su ausencia, El Director del Instituto Departamental de Salud, El Secretario de Educación y Cultura, El Comandante del Batallón “Batallón Boyacá”, El Comandante del Departamento de Policía de Nariño, Un representante de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Un miembro de la Asociación de personeros de Nariño, Un Miembro de la Asociación de Alcaldes de Nariño, Un delegado del ICBF.

Como invitados permanentes en el Comité Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Minas Antipersonal están: El Director de Fiscalías, La Procuraduría Regional, El Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, El Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República, El Director de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, El Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Un representante de los sobrevivientes de accidentes con MAP o MUSE., Dos representantes de las ONG que trabajen en el tema de DDHH y DIH. Un delegado del Instituto Agustín Codazzi, y El Defensor del Pueblo Regional, El Asesor de Paz o quien haga sus veces en el Departamento, OIM – Nariño, ACNUR – Nariño, Un delegado del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Este Comité se vale de los instrumentos consagrados en la legislación nacional para apoyar las gestiones desarrolladas por el Gobierno, coordinar las políticas departamentales y municipales, y ejecutar los planes y proyectos que se desarrollen con el objetivo de disminuir la afectación de las comunidades a causa de estos artefactos.

En el Departamento de Nariño, la acción integral contra minas, la desarrollan Organizaciones como:

- Campaña Colombiana Contra Minas
- Fundación Mi Sangre “Piloto Plan Hermano”
- JICA - Agencia De Cooperación Internacional Del Japón
- Mercy Corps “Atención Integral alas Victimas se Minas Antipersonal por el Conflicto en Colombia”.
- Línea Estratégica Rehabilitación. Centro De Rehabilitación Del Hospital Universitario Departamental De Nariño.
- Programa De Acción Integral Contra Las Minas Antipersonal De La Organización De Estados Americanos En Colombia
- Red Nacional Semillas De Esperanza
- Fundación CIREC
- Secretariado Nacional De Pastoral Social
- Sociedad Nacional De La Cruz Roja Colombiana
- Fundación Restrepo Barco.

4. IMPORTANCIA DEL TRABAJO INTERSECTORIAL PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cuanto a la afectación en el desarrollo humano y social, cuando se hace uso de artefactos como las minas antipersonal se está afectando de manera directa el proceso de desarrollo humano, ya que influye en forma negativa en la calidad de vida, destruye capital físico, humano y social y las capacidades de desarrollo del país y sus habitantes.

La violencia generalizada, junto con el negocio de las drogas ilícitas ha tenido un impacto nefasto para el país, al intensificar el conflicto y deteriorar la convivencia, esto se refleja en el desarrollo humano ya que disminuye el conjunto de oportunidades de las personas para tener una vida deseable.

Adicionalmente, la afectación por el uso de las minas antipersonal incluye la pérdida en los predios rurales de la vocación agropecuaria y la capacidad de producción, debido a que los habitantes de los territorios sembrados con minas se ven obligados a abandonarlos por el riesgo que representa para su integridad.

“En este sentido, las minas antipersonal constituyen un obstáculo para el Desarrollo Humano y la superación de la pobreza, por cuanto imponen limitaciones sociales y generan circunstancias personales que implican una carencia de oportunidad real para vivir una vida valiosa y valorada. La contaminación del territorio con estos artefactos constituye una vulneración de derechos fundamentales de los ciudadanos, como la vida y la libertad de movilidad, y un obstáculo para el desarrollo económico de las poblaciones afectadas. Adicionalmente, la presencia de este tipo de aparatos es la causa de confinamiento y desplazamiento forzado, al tiempo que limita los procesos de retorno de las poblaciones desplazadas a sus lugares de origen, sin contar la

discapacidad física y las consecuencias psicológicas que adquieren los sobrevivientes y sus familiares.”¹³

Así, la vida, la integridad física y bienestar socioeconómico son algunos de los derechos que se vulneran con el uso sistemático de estos artefactos y que genera toda clase de limitaciones en cuanto a obtener una adecuada alimentación, medios para producir alimentos o acceder a agua potable; se imposibilita tener un nivel de vida adecuado para la salud mental y psicológica porque existe la presencia constante de miedo.

Adicionalmente, el acceso a educación y condiciones de trabajo favorables y seguras se reducen. El gozar de una vivienda adecuada y los procesos de retorno seguros cuando hay desplazamiento forzado se ven afectados porque existe el riesgo permanente de campos minados y por lo tanto se vulnera entre otros derechos, la libertad de movimiento, libertad de asociación, de participación en la vida política, cultural, religiosa, de acceso equitativo a servicios públicos y la participación en general en la vida de las comunidades.

Dado que una de las principales características de la amenaza de las minas consiste en la incertidumbre para su ubicación, es prácticamente imposible eliminar por completo el riesgo al que están expuestas las comunidades.

Por último, en el largo plazo, la existencia o sospecha de presencia de minas antipersonal compromete la consolidación del Estado Social de Derecho y promueve la configuración de nuevos grupos en situación de vulnerabilidad y con ello nuevas problemáticas sociales.

¹³PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Política Nacional de Acción Integral Contra minas Antipersonal en Colombia 2009-2019.Op. cit. p.21.

El riesgo causado por las minas antipersonal en el país y en este caso, en el departamento de Nariño está latente y seguirá así por muchos años, inclusive décadas, por lo tanto, juega un papel fundamental la unión de esfuerzos para afrontarla.

En este sentido, la participación abierta y la puesta en común de conocimientos y experiencias para afrontar la problemática, permite la articulación de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, organismos internacionales, fuerza pública y comunidades.

La Gerencia Social permite aplicar diferentes herramientas para la construcción de capital social, mediante la promoción intersectorial de procesos participativos, que implican el reconocimiento y respeto de los diferentes actores que intervienen en la dinámica del desarrollo. Para ello, la participación es entendida como la capacidad que tienen los individuos o grupos para intervenir, involucrarse, comprometerse, contribuir, cooperar y unir esfuerzos, en torno a una meta común, en este caso, la disminución del riesgo por minas antipersonales, para buscar el bienestar colectivo y para permitir que actúen como sujetos de su propio desarrollo.

Para este caso, por capital social se entiende “a la capacidad que pueden desarrollar los grupos humanos de emprender acciones colectivas que redunden en un beneficio mutuo. Esta capacidad radica tanto en la institucionalidad que rige la vida grupal o comunitaria (leyes, procedimientos, medios de comunicación, forma de resolver conflictos, controles y sanciones), como en las normas y hábitos compartidos.”¹⁴

En la acción para enfrentar la problemática por minas antipersonal confluyen diversos actores, tanto instituciones públicas como privadas y comunidades involucradas, quienes de acuerdo a sus intereses y actividades forman redes sociales, lo cual lleva a la generación de capital social.

¹⁴LORENZELLI, Marcos. Capital social comunitario y gerencia social. En:VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. (28-31Oct. 2003: Panamá). Memorias. 2003. P. 3.

“Conviene, por su parte, hacer la diferenciación entre el capital social grupal y el capital social comunitario. El capital social grupal se da cuando un colectivo de individuos ha desarrollado una red de relaciones que les otorga capacidad de obtener beneficios. Esta capacidad depende fuertemente del grado de heterogeneidad interna y las vinculaciones con otros grupos y personas externas. Cuando el grupo resulta sumamente homogéneo algunos recursos valiosos para incrementar la capacidad de lograr objetivos de beneficio mutuo como por ejemplo la información pueden ser redundantes y aportar poco al incremento de dicha capacidad.

Por su parte se estará en presencia del capital social comunitario cuando una comunidad, es decir un grupo de personas más allá de sus grupos inmediatos de referencia, ha desarrollado y fortalecido la capacidad de llevar a cabo acciones colectivas por el bien de la comunidad en su conjunto, independientemente del efecto que éstas acciones tienen sobre individuos que la conforman. En este caso el capital social adquiere características de un bien público puro pero sin obligación de uso, en la medida de que esta capacidad comunitaria beneficia a todos sus integrantes sin considerar el aporte personal que un individuo ha hecho a la aparición e incremento del capital social comunitario.”¹⁵

Para ello, como producto de la articulación intersectorial en el país se ha propuesto un modelo denominado Sujetos en Acción, que surge de los comunes denominadores y experiencias de todas las entidades involucradas en la acción integral contra minas antipersonal.

Existen aspectos en el enfrentamiento de la problemática que potencializan las capacidades de las comunidades e instituciones. Uno de ellos, es el valor de lo local, ya que el reconocimiento de la riqueza cultural y los saberes locales determinan las capacidades de acercamiento entre los sujetos de la comunidad y las instituciones.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 5.

También, para minimizar riesgo causado por las minas antipersonal en las comunidades, se parte de la importancia del desarrollo y la gestión local, en cuanto al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

Por lo anterior, el valor del trabajo colectivo implica reconocer que las diferencias culturales, económicas, religiosas, políticas, etc., son un factor fundamental para fortalecer cualquier iniciativa de mejoramiento social, en este caso, las acciones encaminadas a afrontar la problemática de las minas antipersonal.

El reconocimiento por la diferencia en cuanto a características étnicas, generacionales, de género, geográficas, sociales, culturales, permiten la aplicación de elementos diferenciadores en las metodologías sobre todo en procesos de educación en el riesgo de minas.

Desde esta perspectiva, se tiene en cuenta el tejido social, pero para ello primero es necesario tener en cuenta la noción de red, “Las redes son formas de interacción social, en la que se da un intercambio dinámico entre personas, grupos, e instituciones. Se constituye en un sistema abierto, dinámico y en permanente construcción, que implica un soporte en un ámbito particular. El tejido social, debe concebirse como un conjunto de interdependencias entre partes, elementos, procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus interactuantes.”¹⁶

Así, el valor del tejido social y su reconocimiento, entendido como las relaciones entre el individuo, los modelos políticos, las religiones y las culturas existentes en una sociedad, es primordial. Es la dinámica de las relaciones entre los estamentos sociales lo que regula y moviliza a las comunidades y grupos para afrontar y actuar desde la

¹⁶CHÁVEZ PLAZAS, Yuri Alicia y FALLA RAMÍREZ, Uva. Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. En: Revista Tabula Rasa No.2. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá. 2004. P. 176.

cotidianidad y desde el entendimiento de su realidad, en este caso el riesgo latente al que están expuestas las comunidades.

Por ello, “se desprende como elementos constitutivos del tejido social, el desarrollo local y regional, la participación ciudadana y comunitaria, el sentido de democracia, las prácticas culturales e inclusive el capital social. Todo lo anterior en un espacio de cotidianidad donde tiene lugar las representaciones de mundo, las relaciones diarias, la autonomía y la autodeterminación... Un elemento constitutivo del tejido social es el capital social que consiste en todos aquellos acumulados por las personas a lo largo de su vida, que implican procesos de socialización que les son útiles para enfrentar las situaciones futuras de manera efectiva, esto a su vez incluye las representaciones del mundo y de la vida cotidiana. En este sentido el capital social, se relaciona con las condiciones inherentes al comportamiento de los individuos que les permitan interactuar en trabajo de grupo, estableciendo así mecanismos más efectivos para cumplir las metas... El tejido social supone pensar en una serie de relaciones dinámicas mutuas y de influencia recíproca entre los habitantes de una vereda, barrio, municipio o localidad y que están cumpliendo una función de apoyo, soporte y movilización de los elementos fisiológicos y psicoafectivos a la persona.”¹⁷

El desconocimiento de las condiciones locales, hace aún más vulnerable a una comunidad frente a una amenaza e impide un manejo adecuado de la problemática, por ello, facilitar el conocimiento de la realidad de los sujetos y con procesos de retroalimentación, es una garantía para obtener resultados más eficaces.

Para afrontar la problemática de minas antipersonal es importante el reconocimiento de la necesidad de organización de las comunidades, en cuanto el grupo social reconoce claramente cuales son sus amenazas y vulnerabilidades y ante esto reacciona de manera oportuna e inmediata. La organización en las comunidades vulnerables por minas antipersonal, permite obtener mayores posibilidades de manejar el riesgo y también mayores condiciones para recuperarse de un accidente.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 178.

Por otro lado, existen factores o comunes denominadores dentro de la acción contra minas antipersonal que obstaculizan su afrontamiento; uno de ellos es el desminado humanitario realizado en medio del actual conflicto armado, es una dificultad enorme, ya que no se puede realizar frecuentemente, debido a la proliferación y fabricación artesanal de minas, además el desminado implica una actualización permanente de los estudios técnicos, cartográficos, de señalización y en medio del conflicto son aspectos de cambio frecuente.

El sistema de salud existente para atender a las víctimas de minas antipersonal no está fortalecido lo suficiente, sobre todo en aquellas zonas rurales y apartadas en donde se presentan los accidentes; por ello, esto se convierte en uno de los aspectos que más obstaculizan el enfrentamiento de la problemática.

Además, existe dificultad de algunas entidades del Estado en el nivel nacional, regional y local para dar respuestas en cuanto al reconocimiento de los derechos de las víctimas y solución a sus necesidades y demandas.

Por último, otro obstáculo de la acción contra minas antipersonal es el desconocimiento del tema por parte de la sociedad civil, de entes gubernamentales e instituciones privadas. Es indispensable fortalecer un proceso de movilización social entorno a esta problemática, de difusión de implicaciones e impacto en la sociedad y de las posibilidades de actuación.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos en cuanto potencializan la acción contra minas antipersonal y aquellos que dificultan esta labor, se resalta la generación de capital social.

Hablar de capital social cuando se enfrenta problemáticas de conflicto armado y en ello, el uso de minas antipersonal, se hace referencia a la capacidad de los actores involucrados, instituciones públicas, privadas y comunidades, de formar y potenciar

aquel conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad.

El objetivo en este artículo es resaltar el “capital social comunitario rural, o sea, un capital social perteneciente a individuos que forman parte de redes o grupos sociales, que pueden ser de muy diversos tipos. Es posible definirlo como la capacidad de actuar como un colectivo en busca de metas y beneficios definidos en común. Lo esencial de este tipo de capital social es la capacidad colectiva de tomar decisiones y actuar conjuntamente para perseguir objetivos de beneficio común, derivada de componentes de la estructura social tan diversos como la confianza, las redes, las asociaciones y las instituciones. No obstante, el capital social no son sus beneficios, ni tampoco aquellas partes de la sociedad que lo hacen posible, sino la capacidad adicional que tienen los que pueden realizar acciones en común, respecto de los que sólo actúan individualmente, es decir, la capacidad de acción colectiva.”¹⁸

En este sentido, el capital social generado es un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, formando redes para enfrentar y mitigar el efecto causado por las minas antipersonal.

Ante el latente peligro a que están expuestas comunidades rurales en el País y particularmente en el Departamento de Nariño, por causa de las minas antipersonal, las municiones sin explotar y los artefactos explosivos improvisados, la alternativa de los grupos es la organización social y la conformación de redes, para desarrollar acciones y estrategias de enfrentamiento de la problemática.

En este sentido, estas acciones implican tener en cuenta algunos componentes particulares característicos en cada región y comunidad. Así, el sujeto, referido a un individuo o colectividad con quien se realiza una acción, es fundamental en la

¹⁸FLORES, Margarita y RELLO, Fernando. Capital social: Virtudes y limitaciones. En: Capital Social y Reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Naciones Unidas. CEPAL. Universidad del Estado de Michigan. Chile, 2003 P. 207.

generación de capital social, ya que de él parte su propio reconocimiento en cuanto a descubrir sus límites, fortalezas y debilidades, y es quien aporta en la construcción del trabajo grupal e interinstitucional.

Igualmente, este sujeto que puede ser la familia, la región, la vereda, debe tener interiorizado y aprendido comportamientos que le ayuden a minimizar el riesgo de las minas antipersonal, esto es, desarrollar destrezas y habilidades que le generen mayor bienestar. Se manifiestan estas habilidades a través del pensamiento, la acción, la decisión, la relación, la transformación, esto interrelacionado con otros sujetos.

Adicionalmente a esto, el sujeto dentro de su entorno tiene la capacidad de crear condiciones favorables que se fortalecen con el conocimiento, la prevención, la preparación, y la acción-movilización.

Por último y como complemento a los anteriores componentes, está la estrategia pedagógica, comunicativa y participativa, orientada a la toma de conciencia de la realidad, a la valoración de lo propio, a la capacidad de transformar una realidad en la que vive el sujeto y la importancia de la acción del mismo.

5. CONCLUSIONES

El interés de abordar la problemática de las minas antipersonal, surge de la situación presentada en diferentes zonas del país, especialmente en el Departamento de Nariño, en sitios apartados y de carácter rural, en los que el accionar de los grupos armados al margen de la ley, impacta de manera negativa en las condiciones de vida de la población, debido al uso indiscriminado e inhumano de elementos como las minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

Estos artefactos representan un riesgo manifiesto para la población colombiana, ya que atenta contra los derechos fundamentales como la vida, la integridad física y la libertad de movilidad, también son un obstáculo para el desarrollo socioeconómico, humano y sostenible de las comunidades.

Las principales víctimas a nivel nacional se caracterizan por ser miembros de la Fuerza Pública, hombres, mayores de edad. Sin embargo, el departamento de Nariño es el único que presenta mayor población civil entre los afectados por dichos artefactos. Adicionalmente, las comunidades que se enfrentan al riesgo de las minas antipersonal presentan condiciones de vulnerabilidad como altos niveles de pobreza, marginalidad, desplazamiento forzado y continua confrontación armada.

El avance decisivo en el proceso de consolidación del control territorial por parte del Estado colombiano hace que los grupos armados al margen de la ley implementen tácticas como las minas antipersonal, por lo tanto, la concentración de la problemática se da en regiones de importancia económica y estratégica para los grupos en conflicto y en donde la ofensiva armada del Estado se hace evidente.

Teniendo en cuenta que en el país existe una dinámica de resiembra de minas antipersonal, la acción integral contra minas enfrenta la necesidad de generar mayores alternativas innovadoras de intervención para reducir el impacto por el riesgo en las

comunidades y de ahí la importancia de la unión de esfuerzos de todas las instituciones de carácter nacional e internacional.

En el marco del conflicto armado, se indaga por la respuesta institucional frente a las consecuencias sobre el uso de minas antipersonal. Para este propósito se hace referencia al concepto de capital social entendido como la existencia de redes sociales capaces de generar una serie de beneficios públicos y privados a los individuos que las conforman.

El enfrentamiento de la problemática implica un reto al capital social de las comunidades, ya que afecta los lazos de confianza, la cohesión y la cooperación entre los miembros de la sociedad, además en las instituciones formales se genera menor gobernabilidad e ilegitimidad de éstas.

Ante esto, la importancia del trabajo intersectorial para dar respuesta a la problemática, se hace visible con la acción desarrollada por la red interinstitucional llamada AICMA (Acción Integral contra Minas Antipersonal), integrada por diversas instituciones tanto a nivel nacional como en las regiones, particularmente en el Departamento de Nariño, hacen presencia un significativo número de ellas, quienes desarrollan diversas actividades en materia de Educación y Prevención, Atención a víctimas, Desminado Humanitario, entre otras.

La realidad de minas debe ser abordada en toda su dimensión. Es evidente la necesidad de dar una respuesta integral, entendida como la articulación continua y coordinada de las intervenciones realizadas por los diversos actores gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional; para lo cual es ineludible poner a las comunidades afectadas por MAP/MUSE en primera línea de atención y preocupación política y social.

El aporte de la Gerencia Social desde la aplicación de sus herramientas, permite en las regiones afectadas por el uso de minas antipersonal, la generación de capital social, cuando se hace evidente la capacidad de los actores involucrados, instituciones públicas, privadas y comunidades, de formar y potenciar el conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad.

El capital social se visibiliza cuando los individuos, los grupos, las organizaciones y las comunidades, ponen en común todos sus conocimientos, capacidades en procesos que benefician el desarrollo social.

BIBLIOGRAFÍA

AMNISTIA INTERNACIONAL. Déjenos en Paz, La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia. Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid. España. 2008. 130 p.

ÁVILA MARTÍNEZ ARIEL FERNANDO. De la guerra de Jojoy a la guerra de Cano. En: Revista Arcanos N° 16. Corporación Nuevo Arcoiris. Bogotá D.C. Abril de 2011. 72 p.

BASTIDAS MÓNICA y ORDOÑEZ SALOMÉ. Violencia y Conflicto Armado. Una Reconstrucción Sociológica del Municipio de La Cruz Nariño Período 1998-2002. Trabajo de Grado Socióloga. Pasto: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. 2004. 152 p.

CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS. www.colombiasinminas.org [consultado 23 de agosto de 2011].

_____ Monitor de Minas terrestre y municiones en racimo. Por un Mundo libre de minas antipersonal. Ediciones e Impresiones Amaranta Ltda. Bogotá D.C.: 2010. 80 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

CHÁVEZ PLAZAS Yuri Alicia y FALLA RAMÍREZ Uva. Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. En: Revista Tabula Rasa No.2. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá. 2004. 169 -187 p.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES 3567 (16, febrero 2009). Política Nacional de acción integral contra minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI). Bogotá D.C.: 2009. 79 p.

ESTRADA GALLEGO FERNANDO. Evolución Estratégica del Conflicto Armado en Colombia. Ensayo. En: Revista Análisis Político N°67, Bogotá, septiembre-diciembre, 2009: págs. 156-181.

FLORES MARGARITA Y RELLO FERNANDO. Capital social: Virtudes y limitaciones. En: Capital Social y Reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Naciones Unidas. CEPAL. Universidad del Estado de Michigan. Chile, 2003.581 p.

HANDICAP INTERNACIONAL. Minas antipersonal en Colombia: El camino hacia la Rehabilitación e Inclusión Social. 2007. 238 p.

HUMAN RIGHTS WATCH. Colombia. Herederos de los Paramilitares. La Nueva Cara de la Violencia en Colombia. Febrero de 2010. 131 p.

LORENZELLI Marcos. Capital social comunitario y gerencia social. En:VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. (28-31 Oct. 2003: Panamá). Memorias. 2003. P. 3.

ORDOÑEZ MEJIA RITHA MERCEDES. Incidencia del Conflicto Armado en el Desarrollo Humano sobre la población desplazada del Municipio de Los Andes Sotomayor al periodo 1980-2000. Trabajo de Grado Especialista en Estudios Latinoamericanos. Pasto: Universidad de Nariño. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas. Especialización Estudios Latinoamericanos. 2006. 128 p.

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Estándar Nacional de Educación en el Riesgo de Minas. Sección I. Guía para la gestión de la ERM. Bogotá D.C. 2005. 21 p.

PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL.www.accioncontraminas.gov.co [consultado 14 de septiembre de 2011].

_____Lineamientos de Cooperación Para la Acción Integral Contra minas Antipersonal en Colombia 2010-2014. Bogotá D.C. 2010. 23 p.

_____ Política Nacional de Acción Integral Contra minas Antipersonal en Colombia 2009-2019. Bogotá D.C. 2008. 150 p.

_____ Glosario Nacional Básico General de Términos Acción Integral Contra Minas Antipersonal. Bogotá D.C. 2008. 34 p.

_____ REVISTA N°1. Bogotá D.C. 2008. 102 p.

UNICEF. Colombia y las minas antipersonal, Sembrando minas cosechando muerte. Bogotá D.C. 2000. 53 p.

_____ Educación en el Riesgo de las Minas. Guía de Mejores Prácticas. Editorial Gente Nueva. Bogotá D.C., 2007. 12 Guías. 777 p.

VALENCIA AGUDELO LEON. Escenarios de Guerra o Paz. En: Revista Arcanos N°14. Corporación Arco Iris. Bogotá, 2008. P.2.

VELA OBEGOZO BERNARDO. De La Guerra Regular A La Guerra De Guerrillas Una Aproximación Ética Al Conflicto Armado Colombia.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Minas antipersonal en Colombia. Bogotá D.C. 2001. 12 p.

_____ Manual Técnico. Curso Básico ERM. Bogotá D.C. 2007. 47 p.

_____ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Panorama actual de Nariño. Fondo de Inversión para la Paz. Serie Geográfica N°16. Bogotá. 2002. 16 p.